

## COLEGIO PORTAL CAMPESTRE NORTE

NIT. 901-236.129-3 Bulevar de la ceiba No 22ª -15, Portal Campestre Norte San Juan de Girón, Santander Teléfono: 6592107

ACTA DE TERMINACION Y PAGO PARA LA CONTRATACION DIRECTA MENOR A 20 SMLMV

	THE RESERVE OF THE PARTY OF THE	ELECTION OF			
	ACTA D	E TEF	RMINACION Y PA	GO	
MODALIDAD	CONTRATACION DIRECTA				
	NFORMACIO	ÓN GE	NERAL DEL CON	NTRATO	
FECHA DE CELE					
FUNCIONARIO	SELENCE DE	glilliand	All III	V // A LIB	
		sp. SC	p. SOCORRO EUGENIA FERNANDEZ PABÓN		
CONTRATAR		Rectora (e)			
NOMBRE CONTRATISTA	860 AD	OPER 0.524.6 RIANA	ATIVA - AGENC 654-6, representada	legalmente por <b>REY SILVA</b> n cedula de ciudadanía	
			DEL CONTRATO		
SERVICIOS EDU DEL MUNICIPIO I	CATIVOS E DE SAN JUA	DEL C	OLEGIO PORTA	ENTA DEL FONDO DE L CAMPESTRE NORTE A 2024 - 2025	
No. DE CDP	04	EX	(PEDICIÓN CDP	26 DE ABRIL DE 2024	
No. DE RP	04	E	FECHA DE XPEDICIÓN RP	02 DE MAYO DE 2024	
NOMBRE DEL SU	JPERVISOR		SOCORRO EI PABON Directivo Docento	UGENIA FERNANDEZ	
PLAZO DEL CONTRATO			dos (2) días		
FORMA DE PAGO			La Entidad Estatal Contratante pagará al Contratista el valor del contrato en un solo pago correspondiente al cien por ciento (100%), del valor del valor al vencimiento del plazo de ejecución del contrato y entrega del informe final de actividades correspondiente y recibo a satisfacción por parte del supervisor.		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			TRES MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NUEVE MIL PESOS MCTE (\$3.874.409).		
			MCTE (\$3.874.40	09).	
FECHA DE INICIO			MCTE (\$3.874.40 02 de mayo de 2		
			02 de mayo de 2	2024	
FECHA DE INICIO FECHA DE TERM	INACION PÓ	LIZA I		2024	
FECHA DE INICIO FECHA DE TERM NOMBRE DE LA A	INACION PÓ ASEGURAD	<b>LIZA</b> I	02 de mayo de 2 06 de mayo de 2	2024	
FECHA DE INICIO FECHA DE TERM	INACION PÓ ASEGURAD	LIZA I ORA	02 de mayo de 2 06 de mayo de 2 DE GARANTÍAS	2024	

## PARTE RESOLUTIVA

En el Municipio de San Juan de Girón el día seis (6), de mayo de 2024, en la sede del Colegio Portal Campestre Norte del Municipio de San Juan de Girón, los los señores ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA - AGENCIA CABECERA con Nit. 860.524.654-6, representada legalmente por REY SILVA



## COLEGIO PORTAL CAMPESTRE NORTE

NIT. 901-236.129-3

Bulevar de la ceiba No 22ª -15, Portal Campestre Norte San Juan de Girón, Santander Teléfono: 6592107

## ACTA DE TERMINACION Y PAGO PARA LA CONTRATACION DIRECTA MENOR A 20 SMLMV

ADRIANA, identificado con cedula de ciudadanía 63.478.353 expedida en Bucaramanga, y SOCORRO EUGENIA FERNDANDEZ PABON, Rectora de la I.E. Oficial, y supervisora con el propósito de suscribir el ACTA DE TERMINACION Y PAGO del contrato descrito.

Que de conformidad con lo expuesto, las partes contratantes acuerdan:

- (

CAMPESTRE CLAUSULA PRIMERA: CERTIFICAR, que el contratista cumplió a cabalidad anticipadamente con la entrega de los bienes descritos en los estudios previos e invitación de acuerdo con el objeto contractual del Contrato de Compraventa No. 04 del 02 de mayo de 2024

CLAUSULA SEGUNDA: de acuerdo con la manifestación anterior y de acuerdo al acta de supervisión y ejecución, dar por TERMINADO, el contrato de compraventa No 04 del 02 de mayo de 2024, conforme a la entrega de póliza solicitada en los estudios y la

CLÁUSULA TERCERA: Que el mencionado contrato presenta a la fecha el siguiente balance financiero:

BALANCE PRE	SUPUESTAL	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$3.874.409	
VALOR A CANCELAR UNICO PAGO 100%	ARCIA . I.	\$3.874.409
TOTAL (SUMAS IGUALES)	\$3.874.409	\$3.874.409

CLÁUSULA CUARTA: ORDENAR el pago a favor de el/la contratista de conformidad con lo establecido en la cláusula PRIMERA Y SEGUNDA de la presente acta.

CLÁUSULA QUINTA: Que, durante el plazo de ejecución del contrato, el/la contratista acreditó y el supervisor certificó el pago de sus obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con la Ley 828 del 10 de julio de 2003 y demás normas complementarias.

CLÁUSULA SÉXTA: Que el objeto y obligaciones del contrato fueron ejecutadas por el Contratista anticipadamente y recibido por el COLEGIO PORTAL CAMPESTRE NORTE, del Municipio de San Juan de Girón, a entera satisfacción.

REY SILVA ADRIANA

C.C. 63.478.353 expedida en Bucaramanga CONTRATISTA

SOCORRO EÚGENIA FERNANDEZ PABON

Directivo Docente SUPERVISOR